Expediente: **1337/25**
Carátula: **VEGA VICTOR EMILIO Y OTRO S/ ART. 46 LEY 24557 LRT**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20261836832 - VEGA, Victor Emilio-ACTOR
90000000000 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U., -ACTOR
20261836832 - DIAZ MEULI, WALTER-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1337/25

H106006234282

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: VEGA VICTOR EMILIO Y OTRO s/ ART. 46 LEY 24557 LRT - Expte. n° 1337/25

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, junio de 2026.

Téngase presente lo informado por el Sr. Oficial Notificador. En su mérito, notifíquese al letrado apoderado de la parte actora, Víctor Emilio Vega, a fin de que, en el perentorio término de dos días, denuncie el domicilio real preciso de su representado o, en su defecto, las placas municipales correspondientes a los domicilios colindantes del mismo, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tenerse por tal al constituido (art. 33 del CPCyC, de aplicación supletoria al Fuero Laboral). FDO. DIGITAL Fdo: DRA. GRACIELA BEATRIZ CORAI - VOCAL. (p/t)- SDR. 1337/25

Actuación firmada en fecha 03/06/2026

Certificado digital:
CN=CORAI Graciela Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202186195

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.